



ADMINISTRACIÓN ZONALTUMBACO

0000561 Oficio No. AMZT-2019-

DM Quito, Ticket GDOC N° 2018-174227

Abogado

Sergio Garnica Ortiz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO

Asunto: Trazado vial del sector Sisapungo

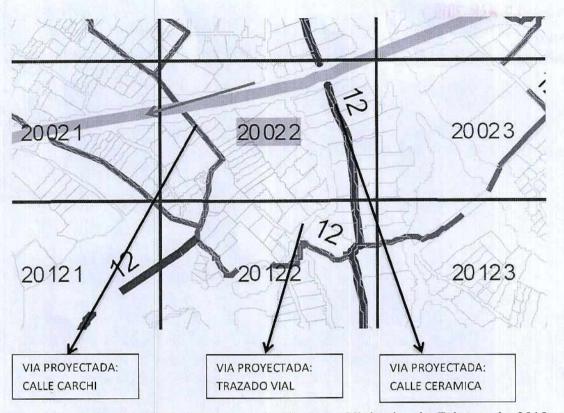
De mi consideración:

En atención al oficio SGC-2018-3624, ingresado en esta Administración Zonal con ticket Nº 2018-174227, mediante el cual indica: "La Comisión de Uso de Suelo, en sesión extraordinaria realizada el jueves 8 de noviembre de 2018, luego de recibir en comisión general a los moradores del sector Sisapungo, quienes solicitan se dé una solución vial al sector; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana Nº 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió: solicitar a usted remita para conocimiento de la Comisión un informe de los circuitos viales del sector en referencia con los respectivos criterios viales, así como las afectaciones que generarían en cada caso."

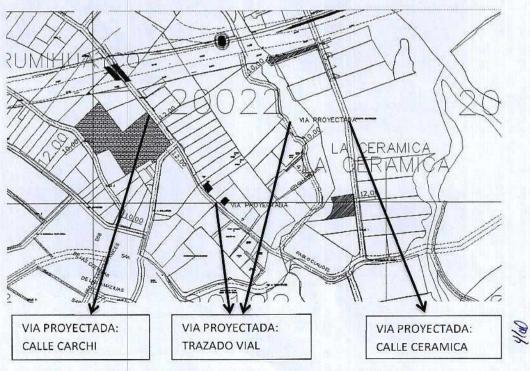
Al respecto, la Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda, a través de la Dirección de Gestión del Territorio, una vez revisada la documentación adjunta, la información digital manejada por la Unidad, las Ordenanzas Metropolitanas vigentes MAPA PUOS V2; debemos indicar lo siguiente:

Revisado el Mapa PUOS V-2 que contiene el Mapa de Caracterización y Dimensionamiento Vial, conforme lo establece la Ordenanza N°127, Ordenanza que aprueba el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT) del Distrito Metropolitano de Quito, donde se indica que existe dos líneas de intención que son: la calle La Cerámica que tiene un ancho proyectado de 12,00m y la calle Carchi que tiene en una parte un ancho proyectado de 12,00 m y el trazado vial Sisapungo no posee ancho vial establecido, como se indica en el gráfico: Copp





Revisado la base vial de la Unidad de Territorio y Vivienda, de Febrero de 2019 se contempla una vía proyectada de un ancho de 10,00m en lo referente al Trazado Vial Sisapungo; vía proyectada de 12,00 m de ancho las calles Carchi y Cerámica.



Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín PBX: 2371-943

www.quito gob.ec



Mediante Informe Técnico de Prefactibilidad de Obra, de la Calle Cerámica y calle Carchi indica:

"Una vez realizada la inspección técnica en el sitio, y en base a la información recopilada se determina lo siguiente: La calle en estudio actualmente, dispone de una capa de rodadura de tipo adoquinada, con un ancho promedio de calzada de 7.00 metros aproximadamente, la vía está totalmente operativa y funcional, se evidencia bordillos durante todo su trayecto. Durante los días de inspección al sitio, se observa la presencia de moderadas cantidades de tráfico, de tipo livianos, residencial y domestico provenientes de los mismos predios en el sector. La consolidación según los predios en el sector que se sirven de la vía en mención, es media alta en continuo crecimiento.

(...) Con estos antecedentes, no se determina criterios técnicos adicionales ya que la vía de momento está totalmente operativa y funcional, dispone de una capa de rodadura de tipo adoquinada en buen estado, según visitas técnicas en el sitio".

Mediante Informe Técnico de Prefactibilidad de Obra, de la calle Paseo del Campo y Trazado vial Sisapungo indica:

"Una vez realizada la inspección técnica en el sitio, y en base a la información recopilada se determina lo siguiente: La calle en estudio actualmente, dispone de una capa de rodadura de tipo sub rasante, expuesta con sector de cobertura vegetal. El ancho promedio de calzada es de 3,00 m a 4,00 metros en ciertos sectores, mientras que en otros si se tiene un ancho de calzada suficiente según se requiere en la información de la base vial AMZVT. No se evidencian bordillos durante todo su trayecto. Durante los días de inspección al sitio, no se observa la presencia de grandes cantidades de tráfico, de tipo livianos, residencial ni doméstico en el sector. La consolidación según los predios en el sector que se sirven de la vía en mención, es baja.

Las inspecciones no se pueden llevar a cabo de forma completa ya que, por el lado de acceso Paseo del campo desde la calle Carchi existe un portón que limita el trayecto. De la misma manera en el acceso por la Ruta Viva (Trazado vial Sisapungo), tiene un portón que permite acceder para desarrollar las inspecciones cómodamente mientras que, Por el acceso por la calle Pablo Claudel, no se evidencia acceso alguno de la vía ya que se aprecian extensas áreas agrícolas, áreas verdes de predios privados. La intersección de las calles Sisapungo y paseo del Campo se ven obstruidas por edificaciones en predios aledaños por lo cual es complicado determinar dicho punto como se indica en la base vial disponible por la Unidad de Territorio y Vivienda de la AMZVT." Colu



Con estos antecedentes la calle Cerámica y la calle Carchi, al encontrarse consolidadas se debe realizar el proceso de regularización de las vías al ancho existente.

Con respecto a la parte de la calle Paseo del Campo, como lo determina la Ordenanza 172, Artículo 73.- Sistema Vial: Las administraciones zonales diseñarán, todas las vías locales. Este diseño será enviado para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorio, previa la aprobación del Concejo Metropolitano.

Mediante Oficio STHV-DMGT-3570 y Circular Nº 0000077, los lineamientos para aprobación de trazados viales y la declaratoria de utilidad pública son los siguientes:

- Solicitud dirigida a la Administradora Zonal: Lcda. Sofía Castillo
- Copia de las escrituras de cada uno de los frentistas a la vía.
- Copia de Cédula de identidad y papeleta de votación de cada uno de los frentistas a la vía.
- Informe de Regulación Metropolitano de cada uno de los frentistas a la vía.
- · Acta de aceptación de aprobación de la vía, notariada por parte de los frentistas de la vía.
- Autorización por parte de los propietarios frentistas de la vía para realizar el levantamiento topográfico.
- · Certificación Presupuestaria para ejecución de la vía (Indicar que entidad va a ejecutar la construcción de vía, tiempo de ejecución y monto de ejecución)

Mediante Oficio N° DMC-GEC-05866 de fecha 28 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Erwin Arroba Padilla, Coordinador Gestión Especial Catastral, indica: "Puesto que mediante resolución Nº O-017 del 25 de abril de 2018, Resuelve : Art. 1.- Delegar al Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la atribución para emitir mediante acto administrativo motivado, los anuncios de proyectos para las declaratorias de utilidad pública o de interés social, con fines de expropiación de bienes inmuebles indispensables para la realización de las obras públicas en el Distrito Metropolitano de Quito, a cargo de la Administración Central del MDMQ que tienen relación con las actividades propias de su objeto de creación"; será necesario que las Administraciones Zonales informen el año del anuncio del proyecto de los cuales requieran los informes de avalúo.

Adicionalmente en el caso de expropiaciones parciales o totales se deberán regularizar las áreas de terreno lo dispuesto en la disposición general primera de la Ordenanza Metropolitana 126 que establece el régimen administrativo de regulación de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el DMQ provenientes de errores de cálculo o de medidas."



 Por lo tanto, los frentistas a la vía deberán regularizar sus diferencias de áreas de terreno en la Unidad de Catastro, de acuerdo a la Ordenanza 126, para determinar pago de expropiaciones.(En caso de que el predio tenga diferencia/excedente de áreas de terreno entre la escritura y área gráfica)

Los predios que deben regularizar sus áreas de terreno y adjuntar la documentación indicada anteriormente y así poder determinar las afectaciones son:

N°	PROPIETARIO	PREDIOS	AREA DE ESCRITURA (m2)	AREA GRÁFICA (m2)	DIFERENCIA / EXCEDENTE DE ÁREAS (m2)
	PREDIOS FRENTISTAS A	LA CALLE PASEC	DEL CAMPO		
1	Lopez Sandoval Carlos Raul	639494	1884	1688,13	-195,87
2	Morello Hidrobo Edgar Rene	580217	1882,88	1686,46	-196,42
3	Suquillo Andrango Carmela	580131	1882,88	1760,87	-122,01
4	Propietario en proceso de Identificación	3029974	7929	7929,59	0,59
5	Propietario en proceso de Identificación	580092	1795,73	1783,78	-11,95
6	Ávila Larrea José Agustín	1204002	1882,88	2270,23	387,35
7	Ávila Larrea José Agustín	1204004	1882	2695,64	813,64
8	Buitron Andrade Dora Elizabeth	580013	3965	1354,64	-2610,36
9	Troya Pérez Manuel	5046342	3800	3563,64	-236,36
10	Trujillo Vega Carmen Herminia	580030	8320	3976,24	-4343,76
11	Checa Lupe	392635	2522	2538,67	16,67
12	Vidal Bergher Mariola Susana	392636	2940	2928,06	-11,94
13	Loquvan George Sheridan	1210375	3820,67	4076,03	255,36
14	Tusa Cuyago Rafael Alberto	1317029	1008	926,58	-81,42
15	Álvarez Romero María Paulina	1317020	1008	1055,76	47,76
*16	Guamán Arce María Doraliza	5044945	1764,84	1764,8	-0,04
17	Robalino Salas Drichelmo	45553	7680	8920,29	1240,29
18	Lund Nicolai Moltesen	1310628	19756	19185,91	-570,09
19	Guevara Calderón Luis Fernando	565534	11700	11676,8	-23,20
20	Vidal Bergher Mariola Susana	392636	2940	2928,06	-11,94

• Predios que tienes una diferencia de áreas tolerable o no tiene diferencia de áreas.

La Unidad de Territorio y Vivienda, a través de la Dirección de Gestión de Territorio debe indicar que, para realizar la aprobación del trazado vial (Calle Paseo del Campo), se deberá adjuntar la documentación indicada anteriormente, así iniciar el proceso de aprobación.

Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín PBX: 2371-943 www.quito gob.ec



Para realizar la regularización de la calle Carchi y Cerámica, se debe adjuntar el Acta de aceptación de aprobación de la vía, notariada por parte de los frentistas de la vía.

La Unidad de Territorio y Vivienda, a través de la Dirección de Gestión de Territorio, debe indicar que se ha solicitado la documentación indicada anteriormente al Sr. Francisco Borja y al Sr. Henricus Derks, para poder iniciar los respectivos procesos de aprobación y regularización de las vías.

Es todo cuanto podemos informar, respecto a lo solicitado.

Particular que comunico para fines pertinentes.

tentamente,

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ZONA TUMBACO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	S. Salazar	TV	2019-03-06	Poly
Aprobación	C. Guerra	DGT	2019-03-06	

Ejemplar 1: Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 2: AMZT Secretaria General Archivo Numérico.

Ejemplar 3: AMZT DGT Archivo Departamental.

FECHA DE INSPECCION 3			. 1		ALCALDÍA					
Market Market Control (1995)	17642E2				<b>是是一个人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的</b>					
TO THE STATE OF THE SECTION OF THE STATE OF		400	201:	INF	ORMACION BASICA					
and the state of t	A SECTION	100			UBICACION VALLE DE TUMBACO					
1.1 Administración Zonal :		5 1- 6		-	TUMBACO					
1.2 Parroquia : 1.3 Barrio o Sector :		_			LA CERAMICA					
1.4 Punto de Georeterencia (Inicio del Proy X :	ecto); Coo	rdena	adas II	MO	Punto de Georeterencia (Fin del Proyecto) Coordenadas IMQ X: 511631.50					
99754	95.69	_			9975352.43					
1.5 Tipo de Requerimiento E:	spacio Put	olico	AND DESIGNATION		CALLE CARCHI Intraestructura					
Nombre: Desde: RUIA Hasta: VIA A Intersección mas cercana: NINGU	VIVA	no								
Intersección mas cercana: NINGU	INA			DAT	TOS GENERALES					
	SE BUILDES	CONTRACT OF	SHOWING		No se dispone de información que certifique la regularización del Asentamiento					
1.6 Barrio Regularizado :	SI			X	humano.					
1.7 Porcentaje de Consolidación :	85%	Seg	gún Info	orma	acion grafica SIREC-Q, mayor presencia de predios habitados, pocos predios					
1.7 Porcentaje de Consolidación.					no habitados y pocas áreas verdes					
1.8 Afectaciones :	SI		NO	x	Via actualmente consolidada, pavimento flexible, capa de rodadura adoquinada; via					
1.0 Alectaciones .		-	19 egy 60	H	existente con un ancho de 7.00 metros aprox					
1.0 Trazada vial (ADDORADO) -	SI	x	NO		Via registrada en los mapas PUOS categorizada como Colectora con un ancho vial de					
1.9 Trazado vial (APROBADO) :	01	^	110		12.00 metros. Via registrada en la Base vial AMZT Unidad de Terrirtorio y Vivienda.					
1.10 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X	N/A					
中华 医中华 医二甲甲基甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲	Market Street	100		SEF	RVICIOS BASICOS					
1.11 Alcantarillado :	SI	X	NO		Se observan tapas de red de alcantarillado.					
4.40 A	CI	v	NO		Se evidencian acometidas de la red de agua potable en los predios existentes en la					
1.12 Agua Potable :	SI	X	NO		zona, según su linea de fabrica.					
1 12 Ded Eléatrica	SI	x	NO		Se evidencian postes correspondientes a la red de tendido electrico, ubicados sobre					
1.13 Red Eléctrica :	OI.	^			las aceras.					
		98 y	A14.00	1888 1888	TRANSPORTE					
1.14 Transporte Público :	ALTO		ANT JAUDO	١.,	MEDIO X BAJO  MEDIO BAJO					
1.15 Transporte Privado :	ALTO				JSO DE SUELO					
La company of the control of the con	at the		RAFE SE		Residencial Urbano 1 Protección Ecológica/Conservación del					
1.16 Residencial:	SI	X	NO		Patrimonio Natural PE/CPN.					
1.17 Comercial :	SI	8	NO	x	SU SUELO URBANO					
PLINTO		FRÉ			ducación, Religioso, Gubernamental, Turismo, Recreativo)					
Ruta Viva hacia la Cruz del IIal	o Las Ter	raza	s de L	а Се	erámica, según información registrada en Google Earth Pro 7.3.2 (32-bit)					
Truta Viva, nasia la svaz ser na	TO A TOTAL PROPERTY		The Park	2 A	SPECTOS FISICOS					
	Via	regis	trada e	n los	mapas de Plan Uso y ocupación del Suelo (PUOS) caracterizada como Colectora con					
Clasificación Vial Urbana:	ur	n and	cho vial	de 1	2.00 metros, la via registra información en la Base vial AMZT Unidad de Territorio y					
Longitud : oprov	1000			-	Vivienda. (m)					
Longitud: aprox. Ancho aprox.: 7	.00 in sit	u ca	apa de	e ro	dadura tipo adoquinada via actualmente operativa. (m)					
Capa de Rodadura :					ADOQUINADA					
Estado de la Via :	BUENC		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		X REGULAR MALO					
Tipo de Tratamiento Solicitado (De acue	rdo a Término	s Téci	nicos):		N/A					
Observaciones :			or do I		rámica en la parroquia de Tumbaco, los días 02 y 03 de enero del año en curso, se					
determinan las siguientes observaciones:										
Se evidencia la presencia de bordil	los de hori	migó	n, la c	ара	de rodadura del pavimento flexible es de tipo adoquinada, se evidencia una					
sección de calzada de 7.00 metros ap	oroximadar	ment	te. Via	tota	lmente funcional y operativa durante todo su trayecto.					
2 Se evidencian tapas correspondien	ites a la re	d de	alcan	tarilla	ado asi como los respectivos sumideros.					
3 Durante los días de inspección al s	itio se obs	serva	a una r	enre	esentativa presencia de tráfico livianos, residencial y doméstico, en circulación					
asi como vehículos estacionados.	11.0, 50 000	, o. v.	a unu i	Spic	,					
4. Se evidencian medidores de agua	y acometic	ias c	de agu	a po	table instalados en predios en el sector, ubicados en su línea de fábrica. En el					

COD

Leve Jose

sector se observa considerable cantidad de áreas urbanas poca presencia de areas verdes. La topografía es plana, llana en el sector.

## 3. FOTOGRAFIAS

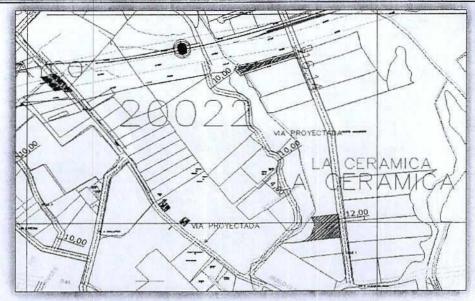


FIGURA No. 1 Información Base Vial Disponible por la Administración Municipal Zona Valle de Tumbaco Unidad de Territorio y Vivienda.



FIGURA No. 2 Ingreso Calle trazado vial Sisapungo por Calle Carchi.

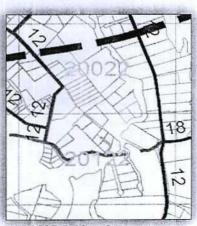


FIGURA No. 3 Ascenso por la calle Carchi hacia la Ruta Viva.



FIGURA No. 4 Calle Carchi hacia la Ruta Viva.







## 5. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

Una vez realizada la inspección técnica en el sitio, y en base a la información recopilada se determina lo siguiente:

La calle en estudio actualmente, dispone de una capa de rodadura de tipo adoquinada, con un ancho promedio de calzada de 7.00 metros aproximadamente, la via esta totalmente operativa y funcional, se evidencian bordillos durante todo su trayecto. Durante los dias de inspección al sitio, se observa la presencia de moderadas cantidades de tráfico, de tipo livianos, residencial y domestico proveniente de los mismos predios en el sector. La consolidación según los predios en el sector que se sirven de la vía en mención, es media alta en continuo crecimiento.

La calle en análisis si dispone de información contemplada en los mapas de Plan de Uso y Ocupación del Suelo en sus versiones actualizadas PUOS se categorizada como via colectora con un ancho vial de 12.00 metros, asi mismo se dispone de información en la Base vial de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Municipal Zona valle de Tumbaco.

La vía en estudio no se encuentra en el POA 2019 y que la definición de la factibilidad económica a futuro deberá ser solicitada a la máxima autoridad de turno.

Según información del Plan Anual de Contratación PAC, y Plan Operativo Anual del año en curso 2019, la vía en mención no está prevista a ser intervenida.

Con estos antescedentes, no se determina criterios técnicos adicionales ya que la via de momento esta totalmente operativa y funcional, dispone de una capa de rodadura de tipo adoquinada en buen estado segun visitas técnicas en el sitio.

Elaborado por:

Ing. Juan Carlos Ramos Campoverde.
TÉCNICO UNIDAD OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACIÓN AUMICIPAL TONA VALLE DE TUMBACO

Revisado por:

JEFE UNIDAD OBRAS PUBLICAS

ADAINISTRAÇIÓN MUNICIPAL ZONA VALLE DE TUMBACO

Aprobado por:

Arq. Carlos Guerra T.

DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

ADMINISTRACIÓN AUNICIPAL YORA VALLE DE TUMBACO



FECHA DE INSPECCIÓN	3	1	1	. 1	1	9	CO	DD.		018		40	ALCALDÍA
	of the contract of		<b>1000</b>	1.	INF	0	RMACION B	ASICA	Section 2				
4.4 Administración Zonal :			Paris	3-10-4-2		L	UBICACION	LE DE	TUME	BACO		THE OF SER	
1.1 Administración Zonal : 1.2 Parroquia :							TUM	IBACO					
1.3 Barrio o Sector : 1.4 Punto de Georeterencia (Inic	io del Provecto) : (	'oor	den	adas I	MO	NO NO	LA IPrint	CERAM o de Geor	eteren	cia (Fin del F	Provecto) : Coo	denadas IMO	Character Service
X:	511916.79 9975583.24	2001	UCIT	1000	VICE		X:	00000	CIOIOII	9	rovecto) Coo 512018.86 975108.55		
1.5 Tipo de Requerimiento	Espacio	Put	olico	ris Type	_	Δ.	LLE CERA	AICA	X	(TANK 2 K)	Intraestruc	tura ) Via: T	(60.000)
Nombre Desde Hasia	RUTA VIVA	0	CI A	IIDE	r		DEE GENERAL					10.774.72.77	
Intersección mas cercana	NINGUNA	0.000	15.649			TO	OS GENERA	IFS		University (CA)	8434A28643	SEE STATE OF	
	THE PERSON NAMED IN COLUMN 1			5 00 00		10			rmació	n que certifiq	ue la regulariza	ción del Asent	amiento
1.6 Barrio Regularizado:		SI		NO	X		1077, 7182,7127			humai	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR		
4.7 Decembrio de Consolidos	6: 6:	5%	Seg	ún Inf	orm	ac					de predios ha		s predios
1.7 Porcentaje de Consolidad	3011.					_	No habitado	os (mode	rada	cantidad de	áreas verdes		e de ede
1.8 Afectaciones :	3	SI		NO	X		Via actualme	ente conso	olidada ente co	i, pavimento i	flexible, capa de	anrox	quinaua
A O T	0).	31	x	NO		Ϋ́V	Via registrada e	n los map	as PU	OS categoriz	le 7.00 metros a ada como Cole	ctora. Via regis	strada en la
1.9 Trazado vial (APROBADO	1,00	975	^	BOOK STATE	J			Base v	ial AM		e Terrirtorio y V	vienda.	
1.10 Interferencia con Metro		31		NO	SE		VICIOS BASI	cos	357168	N/A		TOWN TO STREET	
1.11 Alcantarillado :		SI	x	NO					observ	an tapas de i	ed de alcantari	llado.	
To the second of	- CON	1000		12000		-	Se evidencian	acometid	as de	la red de agu	a potable en los	predios existe	entes en la
1.12 Agua Potable :		31	X	NO							nea de fabrica.		
1.13 Red Eléctrica :		SI	x	NO		5	Se evidencian	postes cor		ndientes a la recho durante	red de tendido e el trayecto.	electrico, ubica	ados al lado
A DALL TO THE PARTY OF THE PART	I ALT	_	1919	1000	109	TF	RANSPORTE MED		X		BAJO	OBATO Lee-	
1.14 Transporte Público : 1.15 Transporte Privado :	ALT		H	0000		X	MED	10	^		BAJO		367
	distante de la companya della companya de la companya de la companya della compan			75500	55	US	SO DE SUEL		NA ST	AND SHOP			1903 A. W.
1.16 Residencial :	3	SI	x	NO			Residenc				n Ecológica/ ural PE/CPN		ion del
1,17 Comercial:		SI		NO	X	_				SU SUELO	THE COLUMN THE PARTY OF T		IN INCHES
ACCEPTANCE OF THE PROPERTY OF	PUNTOS DE II				_	_						a an Casala	Coeth Dec
Quinta La Guajira, Socavór	n de Rumihuaycu	, Co	ollac	lui 2 y	las		errazas de La 7.3.2 (32-bit)	Ceramic	ca, se	gun intorma	cion registrad	a en Google i	Earth Pro
NO. OF THE PERSON NAMED AND POST OF THE PERSON	DAUGEON DE SANTON	NO.	16933	(* No. 10 to	2 4		PECTOS FIS	icos	message is			Control of the Control	The Residence of the
	V			rada e	n los	m	napas de Plan	Uso y ocu			UOS) caracteri		
Clasificación Vial Urbana:		un	anc	ho vial	de '	12.	.00 metros, la v	ria registra			Base vial AMZT	Unidad de Te	rritorio y
Longitud : aprox.	MIRE REPORTED	+	-	-			40	35.00	Vivie	enda.			(m)
Ancho aprox. :	7.00 in	sitı	ı ca	pa de	ro	da				ia actualn	iente opera	tiva.	(m)
Capa de Rodadura : Estado de la Vía :	BUE	NO	P. Su	NEWS IN		X	REGU	OQUINA LAR	I	NOS THE	MALO		768
Tipo de Tratamiento Solicitad				icos):							N/A	CAT THE	
Observaciones :							.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			- 1 3/2- 00	02 do	7-11-24	
Una vez realizadas varias visitas determinan las siguientes observ		el:	secto	or de La	a Ce	ran	mica en la parre	oquia de 1	umbac	o, los dias 02	y us de enero	dei ano en curs	10, se
1. Se evidencia la presencia	de bordillos de h											da, se eviden	icia una
sección de calzada de 7.00 r											su trayecto.		
2. Se evidencian tapas corre													
3. Durante los días de inspec		bse	erva	una r	epre	ese	entativa prese	encia de	tráfico	liviano, res	idencial y don	réstico, vehic	ulos en
circulación así como estacion	nados.												
4. Se evidencian medidores	de agua y acome	tida	as de	e agua	a po	tat	ble instalados	s en pred	ios en	el sector, u	ibicados en su	ı linea de fáb	rica. En el
sector se observa consideral													

COD.

018

QUIIO

## 3. FOTOGRAFIAS

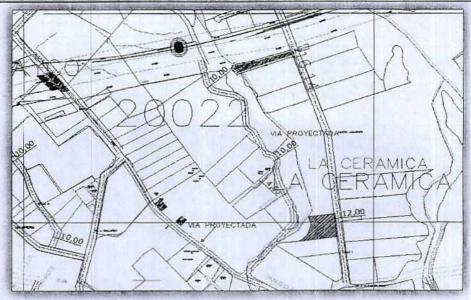


FIGURA No. 1 Información Base Vial Disponible por la Administración Municipal Zona Valle de Tumbaco Unidad de Territorio y Vivienda.



FIGURA No. 2 Acceso Calle La Cerámica.



FIGURA No. 3 Capa de Rodadura Adoquinada.



FIGURA No. 4 Via actualmente operativa y funcional.

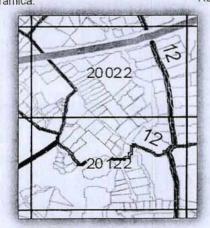


FIGURA No. 8 Plan Uso y Ocupación del Suelo; PUOS V2



FIGURA No. 9 Plan Uso y Ocupación del Suelo; PUOS V1



CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

Una vez realizada la inspección técnica en el sitio, y en base a la información recopilada se determina lo siguiente:

La calle en estudio actualmente, dispone de una capa de rodadura de tipo adoquinada, con un ancho promedio de calzada de 7.00 metros aproximadamente, la via esta totalmente operativa y funcional, se evidencian bordillos durante todo su trayecto. Durante los días de inspección al sitio, se observa la presencia de moderadas cantidades de tráfico, de tipo liviano, residencial y domestico proveniente de los mismos predios en el sector. La consolidación según los predios que se sirven de la vía en mención, es media alta en continuo crecimiento.

La calle en análisis si dispone de información contemplada en los mapas de Plan de Uso y Ocupación del Suelo en sus versiones actualizadas PUOS se categorizada como via colectora con un ancho vial de 12.00 metros, asi mismo se dispone de información en la Base vial de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Municipal Zona valle de Tumbaco.

La vía en estudio no se encuentra en el POA 2019 y que la definición de la factibilidad económica deberá ser solicitada a la máxima autoridad de turno.

Según información del Plan Anual de Contratación PAC, y Plan Operativo Anual del año en curso 2019, la vía en mención no está prevista a ser intervenida.

Con estos antecedentes, no se determina criterios técnicos adicionales ya que la via de momento esta totalmente operativa y funcional, dispone de una capa de codadura de tipo adoquinada en buen estado segun visitas técnicas en el sitio.

Elaborado por:

Ing. Juan Carlos Ramos Campoverde.
TÉCNICO UNIDAD OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA VALLE DE
TUMBACO

Revisado por:

JEFE UNIDAD OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA VALLE DE

TUMBACO

Aprobado por:

Arq. Carlos Guerra T.

DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA VALLE DE
TUMBACO



	Name of Street	550	see 1 s	INE	ORMACION BASICA
7-1		6.20		OFF	UBICACION VALLE DE TUMBACO
.1 Administración Zonal :		- 11			TUMBACO
3 Barrio o Sector : 4 Punto de Georeterencia (Inicio del Pro	vectol: 1 oc	rder	nadas	MO	LA CERAMICA Printo de Georeferencia (Fin del Provecto): Coordenadas IMQ
5117	71.74 523.45	LUVI	I G G G G G G G G G G G G G G G G G G G	111.52	\$ 511634.20 9975352.66
5 Lino de Reguerimiento	APUNGO	lico	ASEO	DE	L CAMPO (Prolongacion Calle Carchi) ID Via:
Desde: RUTA	VIVA		Carried History		
Intersección mas cercana: Paseo	del Can	IDO	(ALE	DA DA	NA A CALLE PABLO CLAUDEL) TOS GENERALES
.6 Barrio Regularizado :	SI		NO	x	No se dispone de información que certifique la regularización del Asentamiento humano.
1.7 Porcentaje de Consolidación :	60% alta p	Se	gůn In encia	form de p	nacion grafica SIREC-Q, moderada presencia de predios habitados así com redios No habitados en constante crecimiento urbano (presencia significati de áreas verdes)
I.8 Afectaciones :	SI	x	NO		Ancho vial según Base Unidad Territorio y Vivienda AMZVT 10.00 metros aprox posibles afectaciones a predios en su linea de fabrica, así como posible implementación de obras civiles para el sostenimiento de la sección transversal di calzada del lado de la quebrada existente en la zona principalmente para la call Sisapungo. Afectación inminente a cerramientos puestos en su linea de fabrica desde el ingreso desde la calle Carchi, ancho calzada en sitio 3.50 metros aproximadamente.
1.9 Trazado vial (APROBADO) :	SI		NO	x	Via NO registrada en los mapas PUOS, unicamente registrada en la Base vial AN Unidad de Terrirtorio y Vivienda con un ancho vial de 10.00 metros aprox.
1.10 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X	N/A
	1892 - WET	190		SEI	RVICIOS BASICOS
1.11 Alcantarillado :			NO	x	NO se observan tapas de red de alcantarillado. La inspección no se puede lleval cabo ya que por le lado del acceso desde la calle Carchi existe un porton que impel acceso. De la misma manera en el acceso por la Ruta Viva no se evidencian ta de la red de alcantarillado y así mismo se tiene un porton que no permite acced para desarrollar las inspecciones comodamente.
1.12 Agua Potable :		x	NO		Se evidencian acometidas de la red de agua potable en los pocos predios a los o se puede acceder en la zona, según su linea de fabrica. Se evidencian postes correspondientes a la red de tendido electrico, ubicados al
1.13 Red Eléctrica :	SI	x	NO		derecho hasta el trayecto que se tiene acceso tanto por la Ruta Viva asi como po acceso de la Calle Carchi.
1.14 Transporte Público :	ALTO	in the	Stark's	623	TRANSPORTE BAJO
1.15 Transporte Privado :	ALTO	250	200		MEDIO BAJO
1.16 Residencial:	121	Y	NO	gensu	USO DE SUELO  Residencial Urbano 1 RU1
1.17 Comercial:	SI		NO	-	SU SUELO URBANO
					Educación, Religioso, Gubernamental, Turismo, Recreativo)
Campanur-Tumbaco, Quinta La Gu	ajira, Hacie	nda	Tolag	asi,	Hacienda San José, según información registrada en Google Earth Pro 7.3
	Will Singuis	00.5	Serginal Inc.	200	(32-bit) SPECTOS FISICOS
THE TARK SINGLE A WIND IN			registra	da e	in los mapas de Plan Uso y ocupación del Suelo (PUOS), sin embargo la vía regist
Clasificación Vial Urbana:	info	rma	ción en	la E	ase vial AMZT Unidad de Territorio y Vivienda con un ancho de via de 10.00 metro
Longitud : aprox.	692	.00			TRAYECTO TOTAL 449.00 ACCESIBLES
Ancho aprox. : 3.00 a 4.00	m aprox.	in s	situ ca	pa	de rodadura tipo subrasante expuesta, con cobertura vegetal en ciertos sectores.
Capa de Rodadura :	SUB RAS	ANT	EEXF	UE	STA CON CIERTOS SECTORES CON COBERTURA VEGETAL
Estado de la Via :	BUENC		1000		REGULAR X MALO
Tipo de Tratamiento Solicitado (De acu	erdo a Términos	s Téc	nicos):		DISEÑO PAVIMENTO FLEXIBLE CAPA DE RODADURA ADOQUINA
Observaciones :					1
Una voz roplizadas varias visitas técnicas	al sitio, en el	sect	or de La	Ce	rámica en la parroquia de Tumbaco, los días 02 y 03 de enero del año en curso, se

de calzada en sitio es de 3.00 a 4.00 metros aproximadamente por lo que se proyectan posibles afectaciones a predios puntualmente por el acceso de la Calle Carchi, para el caso de el acceso Rura Viva Sisapungo, se proyecta ademas de afectaciones a posibles predios, la implementación de obras civiles para al canzar el ancho vial indicado en la base vial ya que la via bordea la quebrada existente en el sector.

- No se evidencian tapas correspondientes a la red de alcantarillado así como los respectivos sumideros.
- 5. Durante los días de inspección al sitio, no se observa una representativa presencia de tráfico de tipo livianos, trafico residencial ni doméstico ni mucho menos la circulación de algun tipo de frecuencia de buses por las calles en mención. Las inspecciónes no se puede llevar a cabo de forma completa ya que, por el lado del acceso Paseo del Campo desde la calle Carchi existe un porton que impide el acceso. De la misma manera en el acceso por la Ruta Viva (Trazado vial Sisapungo), tiene un porton que no permite acceder para desarrollar las inspecciones comodamente mientras que si se realiza el acceso por la calle Pablo Claudel, no se evidencia acceso alguno de la via ya que se aprecian extensas areas agricolas, areas verdes de predio privados.
- 6. Se evidencian medidores de agua y acometidas de agua potable instalados en los pocos predios que se tiene acceso por ambos accesos mencionados en el sector. En el sector se observa considerable cantidad de áreas verdes poca presencia de areas urbanas. La topografía es plana. La intersección de las calles Sisapungo y Paseo del Campo se ven obstruidas por edificaciones en predios aledaños por lo cual es complicado determinar dicha intersección como se indica en la Base vial disponible por la Unidad de Territorio y Vivienda AMZVT.

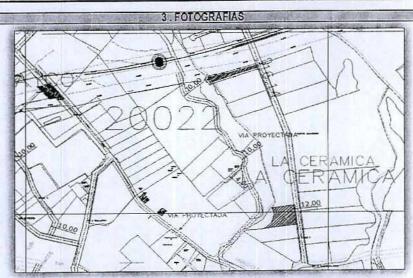


FIGURA No. 1 Información Base Vial Disponible por la Administración Municipal Zona Valle de Tumbaco Unidad de Territorio y Vivienda.

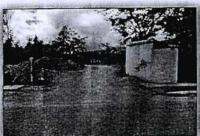


FIGURA No. 2 Acceso Calle Sisapungo.



FIGURA No. 3 Capa de Rodadura Sub rasante expuesta.



FIGURA No. 4 Quebrada colindante a la via en mención.



FIGURA No. 5 Fin trayecto en sitio desde el acceso por la Ruta Viva Sisapungo. Inspección incompleta por impedimento Acceso porton de madera Predio privado.



FIGURA No. 6 Quebrada existente en el sector.



**FIGURA No. 7** Trayecto desde calle Carchi, (Paseo del campo) Inspección incompleta por impedimento Acceso porton verde Predio privado.



FIGURA No. 8 Fin trayecto en sitio desde el acceso por la calle



FIGURA No. 9 Acceso hacia la calle Trazado vial Sisapungo

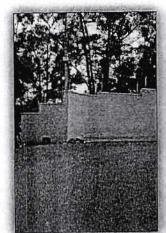


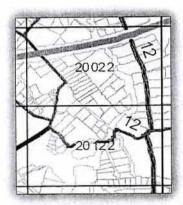
FIGURA No. 10 Fin trayecto en sitio desde el acceso por la Ruta Viva, trazado vial Sisapungo, acceso impedido por presencia edificaciones predios



FIGURA No. 11
Trazado proyectado sobre predios privados terrenos con ocupación agricola



FIGURA No. 12 Trayecto en sitio desde el acceso por la Calle Pablo Claudel, no se evidencia red de alcantarillado.



**FIGURA No. 13** Plan Uso y Ocupación del Suelo; PUOS V2 172 Septiembre.

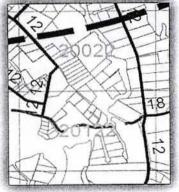
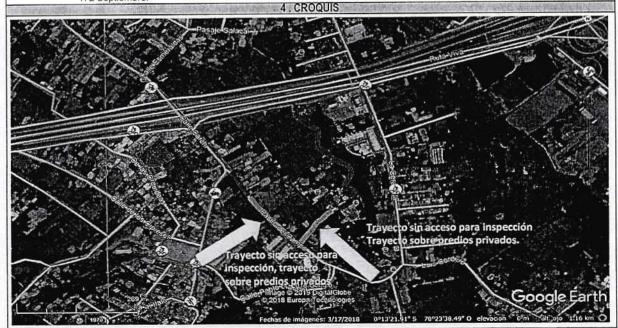


FIGURA No. 14 Plan Uso y Ocupación del Suelo; PUOS V1



## 5. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

Una vez realizada la inspección técnica en el sitio, y en base a la información recopilada se determina lo siguiente:

La calle en estudio actualmente, dispone de una capa de rodadura de tipo sub rasante expuesta con sector de cobertura vegetal. El anchopromedio de calzada es de 3.00 a 4.00 metros en ciertos sectores, mientras que en otros si se tiene un ancho de calzada suficiente segun
se requiere en la información de la base vial AMZVT. No se evidencian bordillos durante todo su trayecto. Durante los días de inspección al
sitio, no se observa la presencia de grandes cantidades de tráfico, de tipo livianos, residencial ni domestico en el sector. La consolidación
según los predios en el sector que se sirven de la vía en mención, es baja.

La calle en análisis no dispone de información contemplada en los mapas de Plan de Uso y Ocupación del Suelo en sus versiones actualizadas, sin embargo se dispone de información en la Base vial de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Municipal Zona valle de Tumbaco donde se indica que la via tiene un ancho vial de 10.00 metros.

La via en estudio no se encuentra en el POA 2019 y que la definición de la factibilidad económica a futuro, deberá ser solicitada a la máxima autoridad de turno.

Según información del Plan Anual de Contratación PAC, y Plan Operativo Anual del año en curso 2019, la vía en mención no está prevista a ser intervenida.

Las inspecciónes no se puede llevar a cabo de forma completa ya que, por el lado del acceso Paseo del Campo desde la calle Carchi existe un porton que limita el trayecto. De la misma manera en el acceso por la Ruta Viva (Trazado vial Sisapungo), tiene un porton que no permite acceder para desarrollar las inspecciones comodamente mientras que, Por el acceso por la calle Pablo Claudel, no se evidencia acceso alguno de la via ya que se aprecian extensas areas agricolas, areas verdes de predio privados. La intersección de las calles Sisapungo y Paseo del Campo se ven obstruidas por edificaciones en predios aledaños por lo cual es complicado determinar dicho punto como se indica en la Base vial disponible por la Unidad de Territorio y Vivienda AMZVT. Con estos antecedentes, al momento se emite un criterio NO FAVORABLE para la intervención inmediata de la via producto de este estudio, ademas es economicamente NO VIABLE al no encontrarse contemplado el proyecto en el POA 2019.

Elaborado por:

Ing, Juan Carlos Ramos Campoverde.
TÉCNICO UNIDAD OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TONA VALLE DE TUMBACO

Revisado por:

JEFE UNIDAD OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA VALLE DE TUMBACO

Aprobado por:

Arq. Carlos Guerra T.

DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 70NA YALLE DE TUMBACO